Municipalidad de Fuerte Olimpo
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC 80022925 – 8

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2022 ID 408.995 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOTOCARGA"

En la ciudad de Fuerte Olimpo, a los veintiocho días de mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la sede de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, se reúnen los miembros del comité de evaluación de oferta, integrada por Guillermo Ocampos Torrasca y Lic. Gustavo Alejandro Prantte, designados por Resolución de la Intendencia Municipal, para emitir informe de evaluación de las ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2022 ID 408.995, cuya apertura fue realizada el día jueves 24 de marzo de 2022, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N°3439/07, sus Decreto Reglamentarios.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nro. de ID	408.995
Nombre del Llamado	ADQUISICIÓN DE MOTOCARGA
Modalidad	Contratación Directa (CD) N° 03/2022
Disponibilidad	Gs. 100.000.000
Adjudicación	Por el total

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del acta de apertura de oferta, fue recibido en el plazo establecido para la recepción de oferta y se procedió a la apertura de los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	19 DE ENERO S.R.L.	113.208.025
2	HOC CEL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA	94.850.000

Se procede a evaluar las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido en el art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/19.

2. Verificación de las documentaciones de carácter sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 y demás concordantes, así como los documentos solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	19 DE ENERO S.R.L.	HOC CEL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA
1. Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO * UOC *

Guillermo Ocampos
Encargado de UOC

Lic. Alejandro Prantte
Director Administrativo
Municipalidad Fuerte Olimpo

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY DIRECCION ADMINISTRATIVA

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados según la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.	**19 DE ENERO S.R.L**	**HOC CEL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA**
1- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2- Constancia de Inscripción en el registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3- Fotocopia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	**CUMPLE**	**N/A**
4- Fotocopia simple de los documentos que acredite las facultades del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**N/A**
III. Requisitos Documentales para la evaluación de capacidad financiera-		
1. Balance General año 2019 y 2020	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Estado de Resultados 2019 y 2020	**CUMPLE**	**CUMPLE**
IV. Requisitos Documentales para evaluación de experiencia		
1. Copia de Facturación y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Patente Comercial Vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Constancia de Ruc emitida por la SET	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Los oferentes cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial y formal.

3. Capacidad Legal.

El comité de evaluación Procedió a consultar los datos del oferente a través de https://www.sfp.gov.py/sfp/data/funcionarios: Los representantes legales de ambas empresas no se encuentra registrados como funcionarios públicos en la base de datos del SINARH.
Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

Guillermo Ocampos
Encargado de UOC

4. Corrección de errores aritméticos.

Las Ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

Lic. Alejandro Prantte
Director Administrativo
Municipalidad Fuerte Olimpo

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY DIRECCION ADMINISTRATIVA

5. Análisis de los precios ofertados.

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Oferente	Precio Referencial		Precio Ofertado		% Diferencia
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Motocicleta para carga tipo tumba	5	HOC CELL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA	19.175.933	95.879.665	18.970.000	94.850.000	-1.074
1	Motocicleta para carga tipo tumba	5	19 DE ENERO S.R.L.	19.175.933	95.879.665	22.641.606	113.208.025	+18.073

Como se puede observar en el cuadro precedente los porcentajes de diferencia entre el precio de referencia y la oferta presentada se encuentran dentro de rango de los márgenes legales establecidos en el caso del oferente HOC CELL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA y el oferente 19 DE ENERO S.R.L. supera el rango legal establecido.

Municipalidad de Fuerte Olimpo
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC 80022925 – 8

6. **Aplicación de Margen de preferencia.**

No se aplica el margen de preferencia local considerando que las ofertas no presentan el certificado de origen nacional.

7. **Aplicación del Margen de preferencia Local.**

No se aplica el margen de preferencia local considerando que las empresas oferentes no son del Departamento de Alto Paraguay.

8. **Precalificación.**

De conformidad al art. 63 del decreto reglamentario 2992/19, que expresa cuanto sigue …Método de evaluación, Punto 2 y3. Las ofertas (…) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado la correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionara provisoriamente la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…., se analizará la oferta más baja presentada por la firma HOC CELL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA, cuyo detalle de monto se describe en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Motocicleta para carga tipo tumba	5	18.970.000	94.850.000
			Precio Total	**94.850.000**

9. **Capacidad Financiera.**

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2019/2020) CUMPLE

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2019-2020) CUMPLE

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos años (2019-2020), no deberá ser negativo. CUMPLE

Con las documentaciones presentadas por el oferente a través de los balances generales se puede comprobar que el mismo cumple con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad requeridos, así que cuenta con la capacidad financiera suficiente para poder cumplir con los Ítem solicitados.

Guillermo Ocampos
Encargado de UOC

10. **Experiencia Requerida.**

La oferente cumple satisfactoriamente con la experiencia requerida abalada por los contratos y actas de recepción definitiva adjuntada

Lic. Alejandro Prantte
Director Administrativo
Municipalidad Fuerte Olimpo

11. **Especificaciones Técnicas:**

Con relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que la oferente se adecua a lo exigido-

12. **Conclusiones y Recomendación.**

Luego de realizar el estudio y la comparación de las ofertas presentadas se pudo verificar que la oferta más baja presentada cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC por la convocante.

Municipalidad de Fuerte Olimpo
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC 80022925 – 8

Que la oferente HOC CELL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. Que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, que estipula que la adjudicación deberá recaer en la oferente cuya oferta:

a- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
c- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, este Comité de Evaluaciones recomienda la Adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2022 ID 408.995, para la ¨ADQUISICIÓN DE MOTOCARGA¨, a la firma HOC CELL DE OSCAR HUGO CACERES FERREIRA, con Ruc 2377564-5 por un monto total de Gs. 94.850.000 (GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL), en virtud a las consideraciones a análisis expuestos en este dictamen.

ES NUESTRO DICTAMEN.-

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO * UOC *

Guillermo Ocampos
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Alejandro Prantte
Director Administrativo
Municipalidad Fuerte Olimpo